

Miércoles, 9 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la convocatoria de 8 plazas de Socorristas del proceso de estabilización.

A la vista del expediente que se está tramitando para cubrir 8 plazas de SOCORRISTAS por concurso, como personal laboral fijo reguladas por las bases generales aprobadas en mesa de negociación de fecha 03/11/2022, para regir el proceso de estabilización de empleo temporal dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20/2021 y publicadas en los BOP de Cáceres de fechas 02/01/2023 y 27/01/2023, cuyo plazo de presentación de instancias se inició con la publicación del anuncio en el BOE de fecha 27/06/2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO / EXCLUIDO	CAUSA EXCLUSIÓN
MORENO MARTÍN MARIO	***3181**	ADMITIDO	
MARTÍN PÉREZ CRISTINA	***8802**	ADMITIDA	
MARTÍN PÉREZ MARÍA	***8802**	ADMITIDA	
GARCÍA GÓMEZ JUAN ANTONIO	***7808**	ADMITIDO	
VALVERDE FERNÁNDEZ ANGÉLICA	***8816**	ADMITIDA	



Miércoles, 9 de octubre de 2024

GARCÍA GUTIÉRREZ RAÚL	***8810**	EXCLUIDO	NO ACREDITA BASE 2f
GARCÍA GUTIÉRREZ JONATHAN	***8810**	EXCLUIDO	NO ACREDITA BASE 2f

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://talayuela.sedelectronica.es>

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Talayuela, 3 de octubre de 2024

Roberto Baños Martín

ALCALDE - PRESIDENTE

